

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/132
2 de diciembre de 1999

(99-5332)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

SUDÁN

Declaración del Excmo. Sr. Adam Eltahir Hamdoun, Ministro de Comercio Exterior

(en calidad de observador)

La continua marginación del grupo de los 48 países menos adelantados al que pertenece el Sudán, en el contexto de una economía mundial en rápido proceso de globalización y liberalización, plantea un reto singular a nuestro país y a toda la comunidad internacional. La potenciación del comercio y la aceleración del proceso de integración de las economías de nuestros países en la economía mundial y en el sistema multilateral de comercio está estrechamente unida a cuestiones de desarrollo de carácter más general, incluidas las que afectan a la esfera comercial, que requieren el fortalecimiento de nuestra capacidad de oferta y la prestación a nuestros países de ayuda para superar las limitaciones de la oferta y mejorar la competitividad. En los albores de un nuevo milenio, ha llegado el momento de analizar las oportunidades y problemas que se presentan a la hora de traducir la realidad de una economía mundial en proceso de globalización e interdependiente en un aumento del nivel de vida de los pueblos de los PMA. El primer paso para la integración de los PMA en la economía mundial y en el sistema multilateral de comercio es su integración institucional en el sistema. El Sudán es uno de los más de 30 países candidatos, entre los cuales hay seis PMA, que se encuentran en proceso de adhesión a la OMC. El Sudán ha presentado su memorándum de adhesión a principios del presente año. Instamos a los Miembros de la OMC a los que corresponde examinar el memorándum a que aceleren ese examen para poner el proceso en marcha. Es indispensable que se establezcan, con carácter prioritario, procedimientos mejorados y claramente definidos de adhesión para los PMA. Hasta ahora la experiencia ha puesto de manifiesto que los PMA en proceso de adhesión se ven sometidos a exigencias onerosas y excesivas.

A este respecto, creemos que debe establecerse un procedimiento simplificado, con directrices claramente definidas. No puede pedirse a los PMA que solicitan su adhesión que asuman obligaciones o compromisos que exceden de los aplicables a los PMA que ya son Miembros de la OMC.

Dada la reducida capacidad de recursos humanos, institucionales y tecnológicos de nuestros países, instamos a la OMC y a las demás organizaciones competentes a que presten un apoyo técnico y financiero suficiente a los esfuerzos que realizamos con miras a la adhesión a la OMC. Ese apoyo debe prestarse con cargo a los presupuestos ordinarios de los organismos fundamentales que tienen a su cargo la aplicación de la iniciativa del Marco Integrado.

Permítanme reiterar que mi país proseguirá el proceso de reforma y de liberalización de la economía en una forma que potencie nuestra integración en el sistema multilateral de comercio.

Por último, permítanme recordar que los PMA hemos presentado colectivamente propuestas orientadas al establecimiento de un nuevo plan general de acción para atender nuestras preocupaciones. Los PMA solicitamos también la aplicación plena y efectiva de la decisión de Marrakech en favor de los PMA.

Deseamos poner de relieve la importancia que tiene un acceso a los mercados consolidado, en régimen de franquicia arancelaria y exento de contingentes para todos los productos de los PMA. Es necesario reforzar las medidas especiales y diferenciadas, que revisten especial importancia para los PMA, y convertirlas en parte integrante de las normas comerciales multilaterales. Los períodos de transición para los PMA deberían prorrogarse, por un lapso razonable.
